



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Cuestiones de auditoría

Informe de la Auditora Interna Jefa para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2008

Informe de la Auditora Interna Jefa sobre los principales resultados de la auditoría interna y de las tareas de investigación emprendidas en 2008

1. En cumplimiento de la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 267.^a reunión (noviembre de 1996), el Director General transmite a continuación el informe de la Auditora Interna Jefa sobre los principales resultados de las tareas de auditoría e investigación llevadas a cabo durante el año 2008 (véase el anexo).
2. El Director General considera que la labor de la Auditora Interna Jefa es muy valiosa para evaluar los puntos fuertes y débiles de las operaciones, así como de las prácticas, procedimientos y controles que se aplican en la Oficina. Las recomendaciones de la Oficina de Auditoría Interna y Control se evalúan detenidamente y existe un diálogo permanente entre el personal directivo y la Auditora Interna Jefa para llevarlas a la práctica.

Ginebra, 12 de febrero de 2009.

Este documento se presenta para información.

Anexo

Informe de la Auditora Interna Jefa sobre los principales resultados de la auditoría interna y de las tareas de investigación emprendidas en 2008

Introducción

1. La Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) de la OIT tiene una función de supervisión independiente, establecida en virtud del artículo 30, *d*) del Reglamento Financiero. Por medio de los procesos de comprobación de cuentas, inspección e investigación, la IAO determina la idoneidad y eficacia de los sistemas que utiliza la Organización para el control interno, la gestión financiera y el empleo de los activos de que dispone. El objeto de todo ello es ofrecer una garantía razonable de que las actividades que la Organización lleva a cabo contribuyen al logro de sus metas y objetivos. La IAO tiene un planteamiento previsor, que facilita la evaluación de los riesgos y controles, y promueve la adopción de un enfoque coherente en toda la Oficina de la gestión de los riesgos y una cultura de aprendizaje en apoyo del proceso de gestión, con vistas a mejorar la eficiencia, eficacia y rentabilidad de las actividades de la Organización.
2. La IAO realiza sus auditorías de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos. La IAO se esmera por aplicar un enfoque sistemático, integrado y estratégico a sus auditorías de garantía de la calidad a fin de facilitar la identificación de cuestiones importantes y la presentación de informes sobre las mismas a la dirección en tiempo oportuno.
3. La IAO no desarrolla ni establece procedimientos, ni emprende ninguna actividad que luego pudiera revisar o evaluar, o que pudiera considerarse que compromete su independencia o su objetividad. La IAO tiene libre y pleno acceso a todos los registros, operaciones, funciones y documentos que tengan relación con la cuestión objeto de examen, así como al personal de que se trate.

Resumen de resultados

4. Durante el año 2008, la IAO publicó ocho informes de auditoría de garantía de la calidad: cuatro relativos a visitas a las oficinas exteriores, dos sobre auditorías de proyectos y dos más relacionados con las actividades de la sede (véase en el apéndice la lista de informes publicados). Además, la IAO examinó siete proyectos de cooperación técnica. Excepto en el caso de una de las oficinas exteriores visitadas, los resultados de las actividades de la IAO no han puesto de manifiesto ninguna deficiencia sustancial en el sistema de control interno de la OIT en las áreas auditadas en 2008. Ahora bien, la IAO no puede pronunciarse acerca de las áreas que no han sido objeto de una auditoría interna durante 2008.
5. Además, la IAO publicó dos informes de investigación. A finales de 2008, la IAO tenía seis casos pendientes y estaba a la espera de recibir más información para decidir si dichos casos merecían que se les dedicara una investigación más exhaustiva.

Cuestiones que atañen a toda la Oficina

6. Los exámenes e investigaciones de la IAO pusieron de manifiesto diversos resultados y cuestiones comunes que tienen repercusiones en el conjunto de la Oficina, según consta más adelante, y que la Auditora Interna Jefa considera que brindan una oportunidad para

que la Oficina siga fortaleciendo el sistema de control interno de la OIT, la eficiencia y efectividad de las operaciones y la gobernanza interna global de la Organización.

Formación

7. Los exámenes de la IAO pusieron de relieve que la formación era una cuestión crucial. Gracias a los esfuerzos del Fondo para el Desarrollo del Personal, la OIT dispone de programas de formación que dan respuesta a diversas necesidades de desarrollo de sus funcionarios. No obstante, cabe la posibilidad de ampliar esta oferta a través de la creación de un programa de formación más estructurado para ayudar a los directivos y a los funcionarios de apoyo a cumplir con sus responsabilidades operativas en relación con el mantenimiento y la aplicación efectiva del sistema de control interno de la OIT y la protección de los activos de la Organización. La formación inicial y permanente en este ámbito ayudará a los funcionarios a identificar y corregir, ya en las primeras etapas, cualquier deficiencia de que pudiera adolecer el sistema de control interno que se encuentra bajo su responsabilidad.
8. La Oficina ha empezado a poner en marcha una formación que tendrá en cuenta las cuestiones mencionadas. Este programa de formación debería, entre otras cosas, ayudar a los funcionarios a conocer y saber cómo aplicar con eficacia las reglas, reglamentos y procedimientos establecidos de la OIT en materia financiera, en particular las cuestiones relativas a la planificación y seguimiento del trabajo, así como los aspectos éticos. Este tipo de formación debería formar parte del programa de desarrollo del personal de la OIT y ser obligatorio para todos los funcionarios que ocupen cargos en los que sea necesario gestionar las actividades y recursos de la OIT, o que se dispongan a tomar posesión de un cargo de esta índole. La IAO insta a la Oficina a que agilice el desarrollo de esta iniciativa de formación, ya que contribuiría a reforzar el actual programa de formación de la OIT en materia de gestión.
9. Mientras la sede debería encargarse de identificar las necesidades de formación de toda la Oficina y crear programas de formación que den respuesta a esas necesidades, las oficinas regionales deberían garantizar que el personal de toda la región reciba la formación adecuada con carácter permanente y sistemático.

Marco para la rendición de cuentas

10. A raíz de los resultados de las auditorías e investigaciones de la IAO, se ha puesto de relieve que, en ocasiones, las líneas jerárquicas y de rendición de cuentas no estaban bien definidas o generaban incoherencias. Por ejemplo, el informe relativo a las compras y contratos reveló una anomalía que podría crear un conflicto de intereses. Las funciones de Tesorero y Contralor de Finanzas (TR/CF) y de Director Financiero y las responsabilidades en materia de compras y contratos recaían en la misma persona. Si bien en el informe no se detectó ningún conflicto de intereses, tal vez se tenga la impresión de que sí lo hay. La Oficina ha informado a la IAO de que se han establecido medidas de protección para garantizar que, en caso de que surgiera un conflicto de intereses, éste se gestionaría adecuadamente. Además, el hecho de que muchas de las observaciones de la IAO sean recurrentes podría ser síntoma de la falta de definición de las responsabilidades que recaen en los que deben actuar y en los que han de garantizar que se lleven a cabo dichas actuaciones.
11. La Oficina ha puesto en marcha iniciativas destinadas a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el seno de la OIT, tales como el desarrollo y la aplicación de un marco de gestión basada en los resultados, la revisión de la estructura exterior, la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, la creación de un Subgrupo de información sobre resultados y gestión financiera en el Equipo de Dirección, la divulgación de los informes de auditoría interna a los miembros del Consejo de Administración previa solicitud, y un nuevo sistema de evaluación del desempeño. Al

tiempo que admite que el proceso de creación de un marco de rendición de cuentas resulta complejo, la IAO considera que existe la posibilidad de que la Oficina aproveche estas iniciativas para reunir las en un marco de rendición de cuentas más formalizado. Esto contribuiría a apuntalar los mecanismos de gobernanza interna ya en vigor, así como a fortalecer el control interno en toda la Oficina. Por consiguiente, la IAO sugiere que la Oficina examine y formalice su marco de rendición de cuentas.

Planificación del trabajo

12. La planificación del trabajo es una herramienta básica cuyo propósito es ayudar a la dirección a poner en funcionamiento un marco de rendición de cuentas a través de la definición efectiva de los resultados esperados, el uso de los recursos y la delegación de la autoridad y las responsabilidades. Asimismo, la OIT sigue puliendo y aplicando un enfoque de gestión basada en los resultados para sus operaciones, lo que exige una planificación del trabajo eficaz a nivel operativo. La planificación del trabajo puede contribuir a vincular los planes y resultados de alto nivel con las operaciones cotidianas y el uso de los recursos, así como a proporcionar un medio para evaluar el progreso a efectos de la presentación de informes y de la planificación permanente. Aunque la intranet de la OIT suministra algunas orientaciones con respecto a la planificación del trabajo dentro del marco de gestión basada en los resultados, la Oficina reconoce que el suministro de directrices prácticas y de formación en este ámbito no ha progresado lo suficiente debido a la escasez de recursos y a la existencia de otras prioridades.
13. Los resultados de las auditorías de la IAO señalan que la planificación del trabajo sigue sin aplicarse de forma sistemática. Por consiguiente, a fin de favorecer la aplicación de la gestión basada en los resultados y ayudar a delimitar la delegación de la autoridad y las responsabilidades, la IAO recomienda que la Oficina lleve adelante la elaboración de directrices prácticas pormenorizadas sobre planificación del trabajo a la intención de los funcionarios de la OIT, y en particular determine su relación con el proceso de gestión basada en los resultados y con el Marco de Políticas y Estrategias.

Gestión de los riesgos

14. La IAO celebra la respuesta y la actuación de la Oficina en relación con la elaboración e implantación de un sistema de gestión de los riesgos en la OIT. Las actividades de gestión de los riesgos se desarrollan principalmente en el Sector de Gestión y Administración, y sólo un número reducido de funcionarios de otros sectores ha recibido formación en este ámbito. La IAO anima a la Oficina a que prosiga la ampliación de la gestión de los riesgos a toda la Oficina, vinculándola al marco de gestión basada en los resultados y al Marco de Políticas y Estrategias, habida cuenta de que se trata de una herramienta práctica que puede ayudar a la dirección a lograr las metas que se ha propuesto la OIT.

Plan de continuidad de la actividad institucional

15. La Oficina ha avanzado mucho en la elaboración de un plan de continuidad de la actividad institucional. En 2008, la elaboración del plan de continuidad de la actividad institucional se centró en los procesos institucionales en la sede, y la Oficina ha empezado a tomar medidas para asegurarse de que los procesos institucionales decisivos no se interrumpan en caso de que sobrevenga un desastre. La fecha prevista para la publicación del documento sobre el plan de continuidad de la actividad institucional de la OIT es febrero de 2009, después de que se celebre una reunión informativa para los directores principales.
16. En 2009, la Oficina prevé ampliar el ejercicio de elaboración de planes de continuidad de la actividad institucional a las actividades de las oficinas exteriores. Con esta finalidad, se han celebrado talleres para los funcionarios de las oficinas exteriores que han sido

designados coordinadores de seguridad con el fin de que reciban la formación básica necesaria para empezar a elaborar un plan de esta índole.

Gestión financiera y presupuestaria en las oficinas exteriores y los proyectos

Signatarios de cuentas bancarias

17. En el transcurso de sus visitas a las oficinas exteriores, la IAO descubrió que las listas de signatarios de cuentas bancarias utilizadas en las oficinas exteriores, la oficina regional o la sede no siempre estaban actualizadas. Incluso cuando la lista de signatarios de la oficina regional y de la sede estaba actualizada, los bancos locales no necesariamente reconocían su firma, porque no se habían seguido correctamente los procedimientos administrativos locales, o porque había restricciones legales para el reconocimiento de los signatarios no domiciliados.
18. El mantenimiento de una lista actualizada de signatarios de cuentas bancarias válidos es un instrumento esencial para el control de la gestión financiera, puesto que reduce las posibilidades de que la Oficina cometa errores o incurra en irregularidades financieras y/o fraudes. La IAO celebra que la Oficina haya tomado cartas en el asunto mediante la aprobación de una Directiva de la Oficina sobre operaciones relativas a las cuentas bancarias, y sugiere que los equipos regionales de verificación lleven a cabo un seguimiento sobre el cumplimiento de esta directiva e informen de cualquier divergencia que pudieran detectar tanto a los directores principales regionales como al Servicio de Tesorería y Contabilidad de Ginebra para que tome las medidas de seguimiento oportunas. Además, las oficinas regionales deberían ser responsables de garantizar que las oficinas exteriores determinen y comuniquen las necesidades locales para asegurarse de la validez de las firmas de la sede y la oficina regional.

Sistemas de información financiera para las oficinas exteriores

19. Con miras a garantizar una gestión eficaz de los programas y proyectos y promover un control interno estricto, es fundamental que los funcionarios dispongan de herramientas adecuadas que les faciliten la labor de gestión y seguimiento. Una de estas herramientas son los sistemas financieros integrados para las oficinas exteriores (FISEXT).
20. En cuatro informes de auditoría, la IAO consideró que se podía aprovechar mejor FISEXT para mejorar el control financiero y presupuestario del presupuesto ordinario y de las operaciones de cooperación técnica. Su aplicación efectiva no sólo puede contribuir a mejorar el control interno, sino que también puede optimizar los procedimientos de trabajo.
21. Con el fin de fomentar un uso eficaz de FISEXT, hasta tanto no se proceda al despliegue de IRIS en las oficinas exteriores, la Oficina debería, a través de las oficinas regionales, consultar con los directores de las oficinas exteriores para establecer si hay margen para una mejor utilización de FISEXT en el plano local; esto es, asegurarse de que el personal cuenta con el nivel adecuado de acceso a los módulos correspondientes a sus funciones, y determinar qué proyectos de cooperación técnica podrían beneficiarse de la puesta a disposición de FISEXT a nivel del proyecto.

Repercusiones de las variaciones de los tipos de cambio n la gestión del presupuesto

22. Uno de los exámenes de proyectos puso de manifiesto una disparidad entre los requisitos establecidos en el Reglamento Financiero de la OIT y la práctica habitual de mantener los

presupuestos y las cuentas de gastos de los proyectos en dólares de los Estados Unidos, y el acuerdo sobre el proyecto, en el que se establecía que la financiación se efectuaría en la moneda local del país en el que se llevaran a cabo las actividades del proyecto.

23. Con motivo del debilitamiento del dólar de los Estados Unidos frente a la moneda local, los gastos denominados en dólares de los Estados Unidos crecieron de forma desproporcionada con respecto al presupuesto del proyecto, habida cuenta de que el presupuesto no se revalorizó con objeto de reflejar las variaciones en el tipo de cambio. Por este motivo, parecía que el proyecto no dispusiera de suficientes fondos en dólares de los Estados Unidos para llevar a término las actividades acordadas en el marco del proyecto, si bien en realidad sí disponía de fondos suficientes en moneda local. En el momento de la auditoría, la continuidad de las operaciones del proyecto hubiera corrido peligro de no haberse resuelto este problema presupuestario.
24. Aunque el Departamento de Servicios Financieros (FINANCE), en consulta con el proyecto, resolvió esta cuestión, a la IAO le preocupaba que en el futuro pudieran volver a plantearse situaciones similares en relación con los proyectos financiados en la moneda local del país en el que fueran a tener lugar las actividades. Por consiguiente, la IAO recomendó a FINANCE que tomara las medidas oportunas para identificar los proyectos de esta índole ya en las primeras fases, y que se asegurara de que los presupuestos reflejaran las variaciones del tipo de cambio a medida que éstas se produjeran. En respuesta a la recomendación, FINANCE ha establecido nuevos procedimientos para los proyectos descentralizados financiados en la moneda local. Todos estos proyectos se deben someter al Tesorero para su aprobación. Una vez concedida la aprobación, FINANCE comunicará a los funcionarios de la oficina exterior que deben revalorizar el presupuesto del proyecto en el sistema presupuestario de la OIT con carácter mensual con miras a reflejar las variaciones del tipo de cambio de la moneda local con respecto al dólar de los Estados Unidos.

Otros resultados relevantes

Compras y contratos

25. La IAO efectúa exámenes periódicos de la función de compras y contratos de la OIT, ya que se trata de una actividad que por su naturaleza entraña un alto riesgo, y representa la mayoría de los gastos en que incurre la OIT que no son imputables a la nómina de sueldos. Como parte del examen, la IAO también realizó un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones formuladas en sus anteriores informes sobre cuestiones relativas a las compras y contratos (publicados en 2003 y 2005). En general, la IAO consideró que la calidad del trabajo desempeñado por los funcionarios de la Sección de Compras y Contratos era alta. La IAO estimó que la documentación examinada para justificar las actuaciones en este ámbito había sido elaborada con profesionalidad, que el seguimiento de las cuestiones se realizó con celeridad y que todas las transacciones examinadas presentaban un valor añadido.
26. Con objeto de mejorar la función de compras y contratos de la OIT, en su informe la IAO señaló a la atención de la dirección una serie de cuestiones de importancia (que figuran a continuación) y formuló las recomendaciones oportunas para contribuir a resolver estas cuestiones:
 - el mandato de la Oficina de Compras y Contratos (PROCUREMENT) y en qué utilizar mejor los recursos limitados de que dispone;
 - la función que el Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo puede cumplir en la supervisión del proceso de evaluación de las capacidades de las organizaciones asociadas con las que ha firmado una subcontrata para la prestación de elementos de los proyectos de cooperación técnica;

- la función de PROCUREMENT como depositario de todos los acuerdos, y el seguimiento de las fechas de vencimiento de los contratos;
- la constitución de comités locales de contratos y compras;
- el examen de los aspectos prácticos y las ventajas de consolidar el sistema de adquisición de servicios de agencia de viajes, mensajería y telecomunicaciones, así como de compras de biblioteca en el marco del sistema IRIS;
- la implantación del módulo de activos fijos de Oracle antes de que entren en vigor las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en 2010.

Auditoría de las oficinas exteriores

27. En los informes de la IAO relativos a las auditorías de las oficinas exteriores y los proyectos, se formulaban recomendaciones con objeto de ayudar a la dirección local a mejorar el control interno de las cuestiones relacionadas con las operaciones, las finanzas, la administración y los recursos humanos. Las cuestiones más importantes coincidían en todas las oficinas y proyectos examinados y por este motivo se han incluido en el apartado dedicado a las cuestiones que atañen a toda la Oficina. Los demás resultados relevantes hacían referencia a la auditoría de la Oficina Subregional de la OIT para Europa Oriental y Asia Central (OSR-Moscú).
28. En la auditoría de la Oficina Subregional se detectaron cinco factores fundamentales que, combinados con otros resultados relacionados con cuestiones administrativas y financieras, llevaron a la IAO a manifestar su preocupación con respecto al sistema de control interno y al entorno de control de la oficina. La Oficina Subregional debía mejorar la capacidad de funcionamiento del programa y la prestación de apoyo a su director. Además, la Oficina Subregional necesitaba reforzar el examen de las actuaciones en materia de finanzas y de compras y contratos emprendidas en el marco de los proyectos. La IAO constató también carencias en la formación, que de haberse impartido podría haber permitido que el personal de finanzas, administración y apoyo técnico cumpliera con eficacia su función de control de las actividades del proyecto. Asimismo, era necesario una mejora en el nivel de control y apoyo a la Oficina Subregional por parte de la Oficina Regional. En su informe, la IAO formuló las recomendaciones pertinentes para ayudar a la dirección a resolver estas cuestiones.

Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT (CSSP)

29. La auditoría de la Caja versó sobre la gestión global del fondo y las actividades de la Secretaría en la OIT, y evaluó la adecuación del sistema de control interno de las reclamaciones al seguro tramitadas por la unidad. La IAO no detectó ninguna deficiencia material en el entorno de control. A continuación figuran las cuestiones más importantes señaladas a la dirección, junto con las correspondientes recomendaciones contenidas en el informe para contribuir a resolver estas cuestiones:
- en respuesta a una recomendación formulada por la IAO en la 298.^a reunión (marzo de 2007) del Consejo de Administración ¹, en marzo de 2008 la Caja declaró que seguía esforzándose por instaurar un sistema que garantizara la continuidad del

¹ Documento GB.298/PFA/4.

mantenimiento del Sistema de Información del Seguro de Salud². La IAO consideró que esta cuestión no se ha resuelto del todo aún;

- la IAO estableció la necesidad de que el Comité de Administración de la Caja mejore la comunicación con las personas aseguradas y vele por la elaboración y publicación a su debido tiempo del informe anual de las operaciones del fondo de la Caja, así como por la preparación y publicación en la web de la Caja de un registro escrito formal de todas sus reuniones;
- el método y el enfoque utilizados para recopilar y determinar los gastos administrativos de la Caja se han de revisar y actualizar para garantizar que se reflejen debidamente todas las cargas oportunas con miras a compartir los costos con la UIT.

Investigaciones

30. En 2008, la IAO informó acerca de dos investigaciones. Uno de los casos hacía referencia a alegaciones de irregularidades financieras en el marco de un proyecto de cooperación técnica. La investigación halló pruebas que respaldaban dichas alegaciones y el TR/CF remitió el caso a la Comisión en materia de Responsabilidad. Habida cuenta de que las transacciones se remontaban a varios años atrás, la IAO no pudo adelantar ninguna estimación relativa a la cantidad que la Oficina pudiera haber perdido. El otro caso aludía a nombramientos discriminatorios efectuados por el director de una oficina de la OIT. La IAO consideró que no se había infringido ninguna disposición reglamentaria de la OIT, y por consiguiente no tomó ninguna medida al respecto. Las enseñanzas extraídas de las investigaciones se han incorporado a las cuestiones que atañen a toda la Oficina.
31. La IAO empezó a elaborar protocolos con el fin de definir los tipos de casos que gestionará la recientemente creada Unidad de Investigación, así como la estructura jerárquica entre la IAO y el Tesorero y Contralor de Finanzas, el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos y la Oficina del Consejero Jurídico y la Oficina de Servicios Jurídicos. En 2009 proseguirá el trabajo para completar los procedimientos.

Seguimiento

32. Las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría interna de 2008 de la IAO han recibido respuestas de seguimiento desiguales. En la mayoría de los casos, la oficina o función objeto de examen proporcionó un informe sobre el progreso de la aplicación, que en caso necesario fue objeto de revisión y seguimiento por parte de la IAO. Ahora bien, en tres de los casos la Auditora Interna Jefa no recibió una respuesta formal por escrito, a pesar de los recordatorios enviados al responsable de la oficina o función sometida a examen.
33. Durante las auditorías de 2008 practicadas en la Oficina Regional para Europa, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la función de compras y contratos de la OIT en la sede, la IAO examinó la aplicación de las recomendaciones formuladas en auditorías anteriores, llevadas a cabo en 2003, 2004 y 2005 respectivamente. La IAO consideró que se debía mejorar la constancia en el nivel de aplicación de las recomendaciones.
34. Uno de los rasgos que compartían la Oficina Regional, la OSR-Moscú y PROCUREMENT era que todos habían sufrido frecuentes cambios en la dirección. Dado que la Oficina no dispone de un mecanismo sistemático para garantizar el seguimiento y la aplicación de las recomendaciones de la IAO, puede ocurrir que durante el período de cambio se haya pasado por alto la aplicación continuada de las recomendaciones de las auditorías. En

² Documento GB.301/PFA/5.

opinión de la IAO, se podían haber evitado muchos de los problemas identificados en los informes más recientes si se hubieran aplicado de forma continuada las recomendaciones anteriores.

35. Los principales responsables del seguimiento inmediato y efectivo de las recomendaciones de la auditoría interna son los directores de los departamentos y oficinas, y la IAO colabora con ellos para ayudarles a cumplir con esta responsabilidad. El Director General ha delegado la responsabilidad de control a la Oficina del TR/CF con el fin de asegurarse de que los directores hayan tomado las medidas oportunas para acatar los resultados de la auditoría de la IAO. La Auditora Interna Jefa y la Oficina del TR/CF han iniciado consultas para establecer un mecanismo más sistemático que garantice un seguimiento adecuado y oportuno por parte de los responsables.

Centro Internacional de Formación de la OIT (Centro de Turín)

Plan basado en los riesgos

36. En 2008, la IAO preparó un plan basado en la evaluación de riesgos del Centro de Turín. En el marco de la evaluación de riesgos, la IAO consultó a los colegas más experimentados del Centro de Turín para establecer los principales riesgos a los que se exponían las operaciones del Centro de Turín. El plan basado en los riesgos se presentó al Director Ejecutivo del Centro de Turín en julio de 2008. En dicho plan se señalaba a la atención de la dirección del Centro de Turín tres cuestiones de importancia: la gestión de los riesgos, la rendición de cuentas y transparencia y el marco reglamentario de la IAO.
37. La IAO hizo hincapié en la necesidad de que el Centro de Turín siguiera avanzando hacia el establecimiento de un proceso de gestión de los riesgos, que ya había iniciado el año anterior, y sugirió que el Centro podía mejorar aún más la rendición de cuentas y la transparencia inspirándose en la evolución de la OIT relativa a la política antifraude, la declaración de intereses financieros y de los conflictos de intereses potenciales o reales y la formación en materia de ética. El Centro de Turín ha adaptado las circulares publicadas por la OIT en este ámbito y en 2008 publicó sus propias circulares.
38. En cuanto al marco reglamentario de la función de auditoría interna, la IAO opina que éste se puede reforzar, ya que el mandato vigente recogido en la Reglamentación Financiera del Centro no refleja las funciones actuales de un servicio de auditoría interna, según lo define el Instituto de Auditores Internos. La IAO propone que se revise la Reglamentación Financiera del Centro para adecuarla a la de la OIT con miras a reflejar mejor el papel y los objetivos de la función de auditoría interna, apuntalar el margen de actuación y la autoridad de la Auditora Interna Jefa y prever un informe anual de la Auditora Interna Jefa al Consejo del Centro de Turín. La IAO propone que se presente un proyecto de reglamentación revisada relativa a la función de auditoría interna en la siguiente reunión del Consejo para su examen.

Tareas de auditoría

39. En 2008, la IAO practicó dos auditorías en el Centro de Turín: un examen exhaustivo de la función de compras y contratos del Centro y un examen de las operaciones de la cuenta corriente de la OIT con el Centro de Turín en la que se registran e inscriben todas las transacciones entre ambos.
40. Ha finalizado el trabajo de campo sobre la auditoría de compras y contratos y se ha sometido un proyecto final de informe a los colegas del Centro de Turín. El informe final se publicará a principios de 2009. La auditoría de la cuenta corriente de la OIT con el Centro de Turín está en curso y finalizará en 2009.

Servicio al cliente

41. De conformidad con su mandato de proporcionar servicios de valor añadido, en 2008 la IAO prestó asistencia a diversas unidades y departamentos que así lo solicitaron.
42. En respuesta a una solicitud de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, la IAO elaboró e impartió un taller interno sobre conocimiento y notificación de fraudes destinado al personal financiero y administrativo de la región en el marco de su semana de formación. El taller fue concebido para reflejar la cultura y el entorno de trabajo de la OIT. Asimismo, se invitó a todos los funcionarios de la Oficina Regional a asistir a dos presentaciones, una sobre conocimiento de los fraudes y otra sobre los principios de la gestión de los riesgos.
43. A lo largo de 2008, a solicitud de la dirección, la IAO proporcionó información y comentarios sobre diversos documentos de procedimiento y política de la Oficina.

Control de calidad interna de la IAO

44. Según comunicó al Consejo de Administración en 2008, la IAO se sometió a un examen externo de calidad, en el que se informó de que, en general, la IAO cumple con las normas del Instituto de Auditores Internos. En seguimiento al examen de 2007, la IAO ha adoptado las siguientes medidas para dar respuesta a ocho aspectos clave en los que cabe lograr mejoras:
 - *reequilibrar el tiempo dedicado a las investigaciones con respecto al tiempo destinado a las auditorías de garantía de la calidad:* la unidad de investigación de la IAO cuenta ahora con un profesional y un ayudante, lo que permitirá reequilibrar las investigaciones y las auditorías de garantía de la calidad;
 - *mayor frecuencia en la presentación de informes:* la Auditora Interna Jefa se reúne periódicamente con un representante de CABINET, y el plan de auditoría de la IAO se actualiza con frecuencia anual y se pone en conocimiento del Director General;
 - *horas de formación:* en 2008, la IAO reunió todos los requisitos de formación exigidos por las normas profesionales del Instituto de Auditores Internos. El personal de la IAO también recibe clases de francés y español para fortalecer las competencias lingüísticas de la unidad;
 - *reducción del ciclo medio de presentación de informes de auditoría:* para las auditorías realizadas en 2008, la IAO ha publicado sus informes dentro del plazo estipulado de cuatro a cinco meses;
 - *indicadores clave de rendimiento:* la IAO ha empezado a trabajar en este ámbito, por ejemplo, a través del establecimiento de fechas para la finalización de los informes;
 - *formalizar los procedimientos de planificación del trabajo:* la IAO ha introducido nuevos procedimientos de planificación del trabajo para formalizar el proceso a nivel de cada auditoría;
 - *comentarios de las entidades que son objeto de auditorías:* al final cada auditoría, la IAO envía sistemáticamente un cuestionario de satisfacción de la auditoría a la entidad que ha sido objeto de la misma para recabar sus comentarios;
 - *autoevaluación anual con respecto a las normas del Instituto de Auditores Internos:* se ha previsto organizar un curso de formación para refrescar y actualizar los conocimientos del personal de la IAO sobre las exigencias de las normas del Instituto de Auditores Internos. Después del curso, la IAO llevará a cabo una autoevaluación.

Apéndice

Lista de informes de auditoría interna correspondientes a 2008

| OIT | Número de referencia de la auditoría | Fecha de publicación |
|---|--------------------------------------|--------------------------|
| Informe de la auditoría interna de la Oficina de la OIT en Brasil (OIT-Brasilia), en el que se incluía un examen del proyecto de cooperación técnica «Lucha contra la trata de personas en Brasil» (BRA/05/01/USA) | IAO/8/2007 | 23 de abril de 2008 |
| Informe de la auditoría interna de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe (OR-Lima) y la Oficina Subregional de la OIT para los Países Andinos (OSR-Lima), en el que se incluía un examen del proyecto de cooperación técnica «Promoción del empleo juvenil en América Latina» (RLA/05/05M/SPA) | IAO/9/2007 | 30 de junio de 2008 |
| Informe de la auditoría interna de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT | IAO/10/2008 | 6 de mayo de 2008 |
| Informe de la auditoría interna de la Oficina de la OIT para Madagascar, Comoras, Mauricio y Seychelles (OIT-Antananarivo) | IAO/11/2008 | 07 de julio de 2008 |
| Informe de la auditoría interna de los proyectos del Programa de Inversiones Intensivas en Empleo (PIIE): – PIIE – Edificios 2005-2007 (MAG/05/01/NOR) – Construcción de escuelas primarias en Madagascar (MAG/05/02/MAG) – PIIE – Municipal (MAG/06/01/NOR) | IAO/12/2008 | 27 de junio de 2008 |
| Informe de la auditoría interna de los servicios de compras y contratos | IAO/13/2008 | 22 de septiembre de 2008 |
| Informe de la auditoría interna de la Oficina Subregional de la OIT para Europa Oriental y Asia Central (OSR-Moscú) | IAO/15/2008 | 19 de diciembre de 2008 |
| Informe de la auditoría interna de la Dirección de proyectos de cooperación técnica en Tayikistán (OSR-Moscú): Consecuencias sociales de la emigración en Tayikistán (TAJ/06/01M/FIN) Desarrollo de la comunidad a través de la creación de empleo y de la mejora de la gestión de las migraciones (TAJ/05/01M/HSF) | IAO/16/2008 | 19 de diciembre de 2008 |
| Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín | | |
| Evaluación de riesgos y plan estratégico | IA 1-6 (2008-09) | Julio de 2008 |
| Informe de la auditoría interna de las prácticas de compras y contratos del CIF | IA TC-38 | Enero de 2009 |